

| | |
|--|--|
| Nombre de la Dependencia: | Presidencia Municipal de Jiménez, Coahuila de Zaragoza |
| Área u Oficina: | Ecología |
| Nombre del servicio, trámite o acto administrativo: | Permiso de tala de arboles |
| Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo: | |
| Cargo de servidor público responsable de atender el trámite: | Director de Ecología |
| Fundamento Legal: | Plan de Desarrollo Municipal |
| Formatos que se utilizan para el trámite: | Solicitud elaborada a mano |
| Lugar de atención: | Presidencia Municipal |
| Teléfono: | 01 (878) 78 600 69 |
| Horarios de atención: | 8:00am-4:00pm |
| Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.: | <p>El solicitante deberá presentarse en las oficinas de ecología, o puede hablar a la oficina (878) 7860069. Para solicitar su permiso. Un inspector de ecología visitara posteriormente el domicilio dictaminando si el solicitante deberá de comprar uno o varios árboles. La tala es total responsabilidad del solicitante. El permiso vence a los 7 días de ser expedido deberá especificar si quiere de más tiempo para su tala. Después de que el solicitante haya traído el vale de compra del árbol o los árboles se entregara el permiso.</p> |
| Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.: | |
| Monto de los derechos: | De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Coahuila de Zaragoza Vigente |

| | |
|--|---|
| Tiempo de Respuesta : | Inmediata |
| Vigencia del Trámite: | |
| Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.: | |
| Correo Electrónico oficial de la dependencia: | presidenciajimenez@hotmail.com josiagomez88@outlook.es |
| Página Web de la Dependencia: | |
| Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido: | |